II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

REAL DECRETO 748/1992, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Francisco Fernández Ordóñez como 14621 Ministro de Asuntos Exteriores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62. e) y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Francisco Fernández Ordónez como Ministro de Asuntos Exteriores, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

REAL DECRETO 749/1992, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Javier Solana Madariaga como Ministro de-Educación y Ciencia. 14622

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62. e) y 100 de la

Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno. Vengo en disponer el cese de don Javier Solana Madariaga como Ministro de Educación y Ciencia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno FELIPE GONZALEZ MAROUEZ

REAL DECRETO 750/1992, de 23 de junio, por el que se nombra Ministro de Asuntos Exteriores a don Javier 14623 Solana Madariaga.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62. e) y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno. Vengo en nombrar Ministro de Asuntos Exteriores a don Javier Solana Madariaga.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno FELIPE GONZALEZ MAROUEZ

REAL DECRETO 751/1992, de 23 de junio, por el que se nombra Ministro de Educación y Ciencia a don Alfredo 14624 Pérez Rubalcaba.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62, e) y 100 de la

Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno, Vengo en nombrar Ministro de Educación y Ciencia a don Alfredo Pérez Rubalcaba.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14625

REAL DECRETO 744/1992, de 19 de junio, por el que se nombra a don Ignacio Sánchez Yllera, Magistrado-Juez de Instrucción número 6 de Valladolid, para prestar servicios en los Organos Técnicos del Consejo General del Poder

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1992, y a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de junio de 1992, Vengo en nombrar a don Ignacio Sánchez Yllera, Magistrado-Juez de Instrucción número 6 de Valladolid, para ocupar plaza como funcionario de nível superior en los Organos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial.

El expresado Magistrado permanecerá en situación de servicio activo en la Carrera Judicial, cesando en el cargo que desempeñare al dia siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletin Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 19 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia. TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

14626

ACUERDO de 17 de junio de 1992, del Pleno del Consejo ACCERDO de 17 de junio de 1992, del Teno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Pablo Maria Lucas Murillo de la Cueva, Catedrático de Derecho Constitucional, para prestar servicios en los Orga-nos Tècnicos del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1992, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de junio de 1992, ha acordado nombrar a don Pablo Maria Lucas Murillo de la Cueva, Catedrático de Derecho Constitucional, para como funcionario de nivel superior en los Organas ocupar plaza como funcionario de nivel superior en los Organos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 146.3 de la expresada Ley Orgánica, el funcionario nombrado permanecerá en situación de servi-

cio activo en su cuerpo de origen.

Madrid, 17 de junio de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

14627

ORDEN de 17 de junio de 1992 por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el extranjero, dependientes del Ministerio de Asantos Exteriores, correspondientes a los grupos A, B y C.

Por Orden de fecha 27 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 11 de abril), se convocó concurso de méritos

para la provisión de puestos de trabajo en el extranjero dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, correspondientes a los grupos A, B

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI.1 de la citada Orden y a la vista de las evaluaciones que constan en las actas levantadas por la Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha

Primero.-Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que en el mismo se especifican.

Segundo.-Aprobar la relación de aspirantes excluidos ordenando su publicación en el Servicio de Personal del Departamento.

Tercero.-El régimen de toma de posesión será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 14, del 16).

Cuarto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en la forma y plazo establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de junio de 1992.-P. D. (Orden de 31 de agosto de 1981), el Subsecretario, Máximo Cajal y López.

Ilmo, Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANÈXO

	Puesto adjudicado			Puesto de cesc				Datos personales		
N.O	Denominación	N	G	Denominación	N	м	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	G
1 2	Canciller Embajada Bruselas. Canciller Embajada Pekin.			Jefe Servicio Subd. Gral. Personal. Subdirector provincial Instituto Social de la Marina.	26 24	AE TRB SS	Madrid. Sevilla.	Sánchez Tabernero, Esperanza. Cervera Hernández, José.	0307758502A1122 27725148-35A1603	24 24
3 4 5 6 7 8		24 24 24 24 24	AB AB AB	Canciller Embajada. Supervisor Auditor IGAE. Canciller Embajada. Canciller Consulado. Jefe Servicio CN V Centenario. Administrador Delegación Hacienda.	22 24 26 24 26 24 26 24	AE EH AE AE AE EH	Tripoli. Madrid. Paris. Génova. Madrid. Puigcerdá.	Marco Sánchez, Juan Luis, Fortuño Villoro, Isabel, Rodriguez Cánovas, Pedro, García Bénitez, Agustin, Gárate Castro, Pablo Miguel, Llorca Rodriguez, Manuel,	36481985-13A5420 1784365068A0620 23183874/02A1122 50006735/24A6000 3382773546A1122 2131504902A0620	24 26 26 26 14 26
9	Janeiro. Canciller Consulado Santo Domingo.	22	BC	Canciller Consulado.	24	ΑĒ	Hong-Kong.	Sastre Martin, Juan Pablo.	00002481/35A1135	22
10 11	Canciller Consulado Caracas. Canciller Consulado Bata.			Jefe Sección S.G. Control Gestión. Excedencia voluntaria [29,3.a) Ley 30/1984].	24 24	AE -	Madrid.	Alha Gómez, María Rocio de. Serrano Ydigoras, Francisco Javier.	4278083935A0620 51362261-68	24 23
12	Canciller Rep. Per. OEA Was- hington.	24	ΑB	Jefe Servicio S.G. Administración.	26	ΑE	Madrid.	Garnica Siles, Pedro.	2416900357A0620	26
13	Vicecanciller Embajada Moscú.	24	AB	Jese Sección Ag. Est. Adm. Tributaria.	24	ΕH	Vilanova i La Gel- tru.	Solabre Suárez, Isabel.	39388746A0620	24
14 15	Vicecanciller Embajada Lisboa. Vicecanciller Consulado Frank- furt.	24 22	AB BC	Canciller Consulado. Secretaria pto. N-30 Consulado.	24 14	AE AE	Salvador Bahía. Ginebra.	Cerrada Chicharro, Plácido. García Marsal, Maria Isabel.	0293757102A0620 38031124/57A1135	22 14

MINISTERIO DE JUSTICIA

14628

ORDEN de 10 de junio de 1992 por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaria General de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia, correspondiente al Cuerpo Especial Masculino, Especial Femenino y de Ayudantes, Escalas Masculina y Femenina; todos ellos de Instituciones Penitenciarios ellos de Instituciones Penitenciarias.

Por Orden de 18 de diciembre de 1991 («Boletin Oficial del Estado» de 8 de encro de 1992), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaria General de Asuntos Penitenciarios, correspondientes al Cuerpo Especial Masculino, Especial Femenino y de Ayudantes. Escalas Masculina y Femenina: todos ellos de Instituciones Penitenciarias.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo 1 de esta Orden.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad, o comporta el reingreso al servicjo activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que, en su caso, corresponda.

Sí la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Aquellos funcionarios que de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo hubieran obtenido otro destino, mediante convocatoria pública, deberán optar por uno de ellos en el plazo de tres días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», remitiendo vía panafax a la Subdirección General de Personal instancia indicativa de la misma.

Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administra-

Madrid, 10 de junio de 1992,-P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1992), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.